

## *Poder Judicial San Luis*

### EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera circunscripción de Concarán SL. a cargo de la Dra. UCCELLO MARIA CLAUDIA, Secretaria Autorizante, en autos "ADARO RAMON LUIS C/ADARO JOVINO S/USUCACION Expte 271290/14" cita y emplaza al sr. ADARO JOVINO Y/O SUS HEREDEROS O quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se detalla propiedad ubicada en calle S/N del paraje Balcarce, localidad de Cortaderas, San Luis designado como PARCELA N° 714 del plano de mensura del inmueble sujeto a juicio N°4/287/12 Ing. Agrimensor VICTOR D. RIVERO aprobado en catastro y tierras fiscales confeccionada el 17/04/2013 con una superficie de 4ha. 7357,93 m2 limitando al norte padrón 1661 a nombre de Jovino Adaro, y en parte con Exequiel Lucero (Pd. 1196-Rec. Concarán), al Este Padrón 921278 Muñoz Victorino, y parte con María Del Rosario Muñoz de Lucero Pd.921277-Parc.46 Plano 8568- año 1978- rec. Concarán. al Sur calle pública S/N, al Oeste con padrón 4462- Rec. Concarán a nombre de Solís Juan Esteban, por el termino de 15 días sin perjuicio de ellos, y a los fines de salvaguardar los derechos de terceros, publíquese edictos dos veces y con intervalo de treinta días por el término de dos días en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis, y en un diario de amplia difusión local, con las enunciaciones de la ley (Art. 911/912). Inscripción de Dominio: Matricula 6-1589 – R°6 – A1, Pd. 2776 – Concarán - bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 03 de Abril de 2017.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, en sistema de gestión informático Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa (acuerdo 263/2015).

